



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Puno

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Yunguyo, 09 de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 UNIDAD EJECUTORA 308  
 OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

4F 09 OCT 2024  
 EXPEDIENTE N° 9761  
 HORA: 7:20 p.m. FIRMA: [Signature]

**OFICIO N° 0038-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/EI**

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA  
**DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO**

ASUNTO :REMITE PLAN DE PASANTIA PRONOEI UGEL  
 YUNGUYO - CARABAYA

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo poner en su conocimiento que en cumplimiento de mis funciones se ha programado la pasantía inter UGELs de Programas no Escolarizados, por cuanto hago alcance a su despacho del respectivo plan para su ejecución.

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente;



[Signature]

Prof. Criss Anyela Castro Cuzco  
 Especialista de Educación Inicial  
 UGEL YUNGUYO

## PLAN DE TRABAJO DE PASANTIA PRONOEI UGEL YUNGUYO

### I. DATOS ESPECÍFICOS:

DRE : Puno  
UGEL : Yunguyo  
ÁREA : Gestión Pedagógica  
NIVEL : Educación Inicial  
RESPONSABLE : Prof. Criss Anyela Castro Curasi  
FECHA DE EJECUCIÓN : Del 7 y 8 de noviembre del 2024.

### II. DENOMINACIÓN:

Pasantía Inter UGELs "Compartiendo nuestras experiencias fortaleciendo nuestra labor pedagógica".

### III. JUSTIFICACIÓN:

El presente plan de trabajo de pasantía se desarrollará con especialistas de DREP, UGEL y con Profesoras coordinadoras de PRONOEI de las UGELS de Yunguyo y de Carabaya con el fin de involucrar a los actores educativos para lograr el desarrollo de competencias de bebés de las niñas y niños, mejorar el desempeño de las Promotoras Educativas Comunitarias y de las Profesoras Coordinadoras.

### IV. OBJETIVOS:

Posicionar a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de la Educación Básica, en el que se sientan las bases para el desarrollo integral del bebé, niña y niño desde la primera infancia, a lo largo de la vida y que respondan a su contexto y su realidad.

### V. BASE LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 288988, Ley que declara la educación básica regular como

servicio público esencial.

- Ley N° 28628 Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- RM N° 587-2023-MINEDU: "aprueban los Lineamientos para la prestación del servicio educativo en Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica para el año 2024"
- Oficio Múltiple N° 00083-2024-MINEDU/VMGP.DIGEBR.

#### **VI. ALCANCES Y METAS DE ATENCIÓN:**

- Director Regional de Educación.
- Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local.
- Especialistas de Educación Inicial.
- Profesoras Coordinadoras
- Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

#### **VII. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN:**

- Área de Gestión Pedagógica.
- Especialista de Educación Inicial.

#### **VIII. LUGAR Y FECHA:**

<b>N°</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PRONOEI</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>01</b>	Distrito de Anapia	7 y 8 de noviembre 2024	Sirenitas de Anapia	-Recepción y bienvenida -Observación de actividades en PRONOEI.
<b>02</b>	Distrito de Ollaraya	7 y 8 de noviembre 2024	Pajana San Isidro	Recepción y bienvenida -Observación de actividades en PRONOEI.

#### **IX. RECURSOS:**

##### **FINANCIAMIENTO:**

- El financiamiento propio de la Especialista de Educación Inicial.
- Financiamiento propio de las Profesoras Coordinadoras.

## **X. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:**

### **TÉCNICA:**

- Observación.
- Exposición.
- socialización.

### **INSTRUMENTOS:**

- Fichas de encuesta de satisfacción.
- Cuaderno de apuntes.

## **XI. EVALUACIÓN:**

Al finalizar el presente plan de trabajo, se realizará una evaluación de la actividad realizada, el impacto de la misma, así como las dificultades y sugerencias para el próximo año los que serán redactados en un informe detallado y con evidencias, que será remitido a la UGEL.

Yunguyo, 09 de octubre del 2024.



*[Handwritten Signature]*  
Prof. Criss Anivela Castro Cuzco  
Especialista de Educación Inicial  
UGEL YUNGUYO